

**ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COORDINACIÓN DE DISTRITOS.
DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO NORTE**

Cumpliendo con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito de Sevilla, en lo referente a proceso de elección de las vocalías correspondientes a la Junta Municipal Distrito Norte (artículo 18) y una vez finalizado el plazo de presentación **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Admitir, con carácter definitivo, en el proceso selectivo a las Entidades que se relacionan a continuación en las categorías indicadas:

Asociación de Mujeres:

- Asociación de Mujeres %Las trece Rosas por la Paz+
- Asociación de Mujeres Pilar Miró
- Asociación de Mujeres por el empleo María Coraje

Asociación de madres y padres de alumnos (AMPAS):

- AMPA Alazán
- AMPA Ceip Teodosio
- AMPA Hipatia de Alejandría
- AMPA La Media Luna del IES San Jerónimo

Asociación de Vecinos:

- Asociación de vecinos Parques de Andalucía
- Asociación de vecinos Zeppelin
- Asociación de vecinos Parmadal
- Asociación de vecinos Estrella Andaluza (LA BACHILLERA)
- Asociación de vecinos Los Girasoles
- Asociación Vecinal despertar de Valdezorras.
- Asociación de Vecinos Parqueflores.

Asociación de Comerciantes y/o profesionales:

- Agrupación de Artesanas y Artesanos Bordadores en hilo de oro de San Jerónimo
- Asociación de comerciantes mercado de abasto de Pino Montano
- Asociación de comerciantes y Pymes de Sevilla Norte.

Asociaciones de Entidades Deportivas:

- Club Deportivo Pádel San Jerónimo
- Club Deportivo San Pablo Norte F.S.

Código Seguro De Verificación:	N8AxF9C9XQ7f6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	30/01/2020 13:49:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N8AxF9C9XQ7f6udmLBFxpg==		



- Entidad Deportiva el Empalme de San Jerónimo.

Asociación de organizaciones de la Tercera Edad:

- Centro de Pensionistas de Valdezorras Miguel García Marín.

Resto de Entidades Ciudadanas:

- Asociación de Hortelanos Huerta de las Moreras
- Comunidad General de Propietarios y Residentes de Pino Montano
- Comunidad General de Propietarios Bda San Diego Fases I, II y III
- Comunidad Secundaria de Propietarios Locales Comerciales Planta Baja Mercado de Pino Montano.
- Andaluza de Trabajo Social SOC.COOP.AND
- Asociación de Usuarios del centro de educación ambiental Miraflores.
- Comunidad de Propietarios ALMER.

SEGUNDO: Declarar como excluidas del proceso de elección de los vocales representantes de las entidades de participación ciudadana de la Junta Municipal del Distrito Norte, con carácter definitivo, a las Entidades que se relacionan a continuación por los motivos indicados, recogidos en los artículos 15 y 17 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito de Sevilla, aprobado por el Ayuntamiento en pleno en sección celebrada el día 2 de noviembre de 2019 (publicado en B.O.P el día 2 de diciembre de 2019).

- **Asociación Mujeres Entre Mundos**, por no figurar inscrito ni su titular ni su suplente en el Padrón Municipal de Habitantes.
- **AMPA Federico García Lorca (Por un Mañana)**, por no estar firmada dicha solicitud.
- **AMPA Abedul**, por no estar firmada dicha solicitud.
- **FAMS-CODEMFE Sevilla**, por no figurar inscrito su titular en el Padrón Municipal de Habitantes.
- **Asociación Andaluza de Electrodomésticos y otros equipamientos del hogar (AAEL)**, por no figurar inscrito su titular en el Padrón Municipal de Habitantes.
- **Federación Andaluza de Electrodomésticos y otros equipamientos del hogar (FAEL)**, por no figurar inscrito ni su titular ni su suplente en el Padrón Municipal de Habitantes.
- **Centro Cultural Recreativo y Deportivo Ferroviario Sevilla**, por no pertenecer al Consejo Territorial del Distrito Norte.
- **Club de Rugby San Jerónimo**, por no figurar inscrito el suplente propuesto en el Padrón Municipal de Habitantes.

Código Seguro De Verificación:	N8AxF9C9XQ7f6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	30/01/2020 13:49:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N8AxF9C9XQ7f6udmLBFxpg==		




- **Asociación de Alcohólicos Rehabilitados ÍANCLAJEÍ**, por no figurar inscrito ni su titular ni su suplente en el Padrón Municipal de Habitantes.
- **Hermandad de Ntro Padre Jesús de Nazaret (Pino Montano)**, por no figurar inscrito su titular en el Padrón Municipal de Habitantes.
- **Intercomunidad de Propietarios Núcleo Residencial los Arcos**, por no figurar inscrito el suplente propuesto en el Padrón Municipal de Habitantes.
- **Peña Cultural Sevillista Javi-Varas**, por no figurar inscrito el suplente propuesto en el Padrón Municipal de Habitantes

TERCERO: Dar difusión de la presente resolución, a través de la Web del Ayuntamiento de Sevilla y en el tablón de anuncios del Distrito Norte, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento especificado en el encabezamiento del presente escrito.

En Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento.

El Presidente de la Junta Municipal Distrito Norte

Fdo.: Juan Antonio Barrionuevo Fernández

Código Seguro De Verificación:	N8AxF9C9XQ7f6udmLBFxpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	30/01/2020 13:49:24	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N8AxF9C9XQ7f6udmLBFxpg==			